



De publicación inmediata: 20/07/2022

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

**LA GOBERNADORA HOCHUL FIRMA UN PAQUETE LEGISLATIVO PARA
BRINDAR APOYO Y RECURSOS PARA PROTEGER A LAS VÍCTIMAS DE LA
TRATA DE PERSONAS**

La legislación (S.7360/A.9821) exige que el plan de estudios relacionado con la trata de personas se incluya en el Programa de Concientización sobre el Consumo de Alcohol

La legislación (S.244B/A.887C) exige que los empleados de los establecimientos de alojamiento estén capacitados para reconocer a las víctimas de la trata de personas

La legislación (S.8711A/A.9883A) exige que la Autoridad de Thruway publique carteles y tarjetas informativos sobre los servicios para las víctimas de la trata de personas en los baños públicos

La legislación (S.8678/A.9814) exige que en las paradas de camiones se coloquen carteles y tarjetas informativos sobre los servicios para las víctimas de la trata de personas en los baños públicos

La legislación (S.8710/A.9406) exige que en los aeropuertos se coloquen carteles y tarjetas informativas sobre los servicios para las víctimas de la trata de personas en los baños públicos

La legislación (S.8262/A.9169) exige que en los aeropuertos de la Autoridad Portuaria se coloquen carteles y tarjetas informativos sobre los servicios para las víctimas de la trata de personas en los baños públicos

La legislación (S.8573/A.9410) exige que en las terminales de autobuses de la Autoridad Portuaria se coloquen carteles y tarjetas informativos sobre los servicios para las víctimas de la trata de personas en los baños públicos

La legislación (S.3374B/A.7818B) exige que en los establecimientos que sirven bebidas alcohólicas se muestren carteles relacionados con el delito de trata de personas y la línea directa de ayuda

La gobernadora Kathy Hochul firmó hoy ocho leyes para brindar apoyo y recursos a las víctimas de la trata de personas. Estas nuevas leyes garantizarán que lugares como aeropuertos, terminales de autobuses, hoteles y paradas de camiones presenten, de manera destacada, información sobre la trata de personas. Esto dará a los empleados y visitantes información crucial sobre la horrible práctica de la trata de personas, y también brindará formas discretas para que las víctimas conozcan sus derechos y los recursos disponibles.

"Debemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para terminar con el flagelo de la trata de personas y proteger a miles de personas que son víctimas de esta práctica abominable en Nueva York", **dijo la gobernadora Hochul**. "Los neoyorquinos deben conocer las señales de la trata de personas y estar preparados para ayudar a defender a las víctimas. Me enorgullece firmar este paquete legislativo, que incluye campañas que crearán conciencia y ayudarán a marcar una diferencia significativa en miles de vidas".

Capacitación sobre el reconocimiento de la trata de personas

La legislación (S.7360/A.9821) exigirá que todos los Programas de Concientización sobre el Consumo de Alcohol certificados por la Autoridad de Control de Bebidas Alcohólicas del estado de Nueva York incluyan un componente de capacitación sobre trata de personas. Esto aumentará la concientización y la comprensión de las señales de la trata de personas para permitir que se identifiquen los indicios de advertencia y se reconozca a las víctimas para poder responder cuando sea necesario.

El senador estatal James Skoufis sostuvo: "Los legisladores no deben quedarse de brazos cruzados mientras Nueva York ocupa constantemente el cuarto lugar en el país en cuanto a la prevalencia de la trata de personas. Nuestra legislación para empoderar a los cantineros para que detecten y detengan esta explotación inhumana protegerá a innumerables víctimas de la trata de personas. Agradezco a la Gobernadora por firmar este proyecto de ley, así como las otras medidas de protección en el paquete".

La asambleísta Kimberly Jean-Pierre comentó: "Es extremadamente importante asegurarse de que el personal de bares y restaurantes esté debidamente capacitado para ayudar a las víctimas de la trata de personas. La trata de personas es una tragedia social y comunitaria que pone en peligro la salud pública y fomenta la violencia y el delito. Este proyecto de ley ayudará a concientizar sobre el problema, ayudará a estos miembros del personal a comprender mejor las señales y les enseñará los procedimientos adecuados para denunciar. Estoy feliz de ver que la gobernadora Hochul promulgue este proyecto de ley y espero continuar la lucha contra la trata de personas".

Esta legislación (S.244B/A.887C) establece el requisito de que cada posada, hotel, motel y playa vehicular incluyan capacitación para que cada empleado que probablemente se reúna con los huéspedes reconozca a las víctimas de la trata de personas. Esta capacitación se brindará a cada empleado dentro de los primeros 60 días de empleo. La División de Servicios de Justicia Penal (Division of Criminal

Justice Services) y la Oficina de Asistencia Temporal y Asistencia para Discapacitados (Office of Temporary and Disability Assistance) se encargarán de proporcionar o aprobar el plan de estudios de capacitación.

La senadora estatal Shelley Mayer indicó: "Las víctimas de la trata de personas, incluidos los niños, se encuentran entre nosotros en comunidades urbanas, suburbanas y rurales en todo el estado de Nueva York. Los trabajadores de hoteles y moteles pueden desempeñar un papel fundamental para detectarla y detenerla si cuentan con la capacitación adecuada, por lo que me enorgulleció patrocinar la legislación S.244B. Agradezco a la asambleísta Amy Paulin por su colaboración en este esfuerzo y a la gobernadora Kathy Hochul por promulgar esta importante medida como ley".

La asambleísta Amy Paulin mencionó: "Todos los días, los traficantes sexuales obligan a mujeres y niñas a venderse a hombres con ingresos prescindibles. Me enorgullece haber redactado la legislación para combatir la industria del tráfico sexual ilegal que exige la publicidad de servicios fundamentales de apoyo para víctimas en los principales centros de transporte, así como la capacitación de los trabajadores de hoteles para que puedan detectar y denunciar la trata de personas. La trata sexual suele llevarse a cabo a plena vista, pero no se identifica, y depende del alojamiento y el transporte para operar. Al llegar a las víctimas en estas intersecciones donde puedan ser identificadas y conectadas a los servicios, podemos ofrecerles un salvavidas para la seguridad y la libertad. Felicito a la gobernadora Hochul por promulgar estos proyectos de ley y por su compromiso de terminar con el tráfico sexual".

Concientización sobre los servicios de la trata de personas

La legislación (S.8711A/A.9883A) exigirá que en todos los baños de la Autoridad de Thruway se publique información sobre los servicios para las víctimas de la trata, así como el número de la línea directa nacional de trata de personas. Esto permitirá que en las áreas de servicio haya una mayor visibilidad de los recursos disponibles para las víctimas a fin de ayudarlas a escapar de esas situaciones. Los vehículos motorizados se utilizan en más del 80% de las operaciones de tráfico de personas, muchas de las cuales pueden detenerse en las 27 áreas de servicio operadas por la Autoridad de Thruway del estado de Nueva York.

La senadora estatal Cordell Cleare afirmó: "Como presidenta del Comité Permanente del Senado sobre Asuntos de la Mujer, la erradicación de la trata de personas ha sido mi máxima prioridad. Felicito a la Gobernadora por firmar mi proyecto de ley S.8711-A que exige la exhibición de información proactiva en todas las áreas de servicio de la Autoridad de Thruway. Este año, presenté 14 proyectos de ley sobre la trata de personas, 5 de los cuales fueron aprobados por el Senado; seguiré presionando sobre este tema hasta que esta práctica despreciable se elimine del planeta y nuestras comunidades comiencen a sanar".

La legislación (S.8678/A.9814) exige que en todas las paradas de camiones, en sus baños, se publique información sobre los servicios para las víctimas de la trata, así como el número de la línea directa nacional de trata de personas. Esto proporcionará a

las víctimas una mayor conciencia de los recursos disponibles para ayudarlas a escapar de esas situaciones.

La senadora estatal Samra G. Brouk indicó: "Los traficantes de personas utilizan nuestra infraestructura de transporte para cometer delitos inconcebibles a plena luz del día y, como en los meses de verano aumentan los viajes en todo el estado, es fundamental aprovechar todas las oportunidades que tenemos para intervenir y comenzar a reparar vidas. Agradezco a la Gobernadora y al asambleísta Paulin por su colaboración en esta legislación para brindar información vital para las víctimas de la trata en paradas de camiones y aeropuertos, lo que hace de Nueva York un lugar más seguro para nuestras familias, especialmente para mujeres y niños".

La legislación (S.8710/A.9406) exige que en todos los aeropuertos de servicios comerciales y de aviación general se publique información sobre los servicios para las víctimas de la trata, así como el número de la línea directa nacional de trata de personas. Las aerolíneas son un centro común para la trata de personas, tanto a nivel nacional como internacional. Al proporcionar la información necesaria en un lugar visible, las posibles víctimas de la trata de personas conocerán los recursos disponibles para ayudarlas a salir de esas situaciones.

La legislación (S.8262/A.9169) exigirá que en todos los baños de los aeropuertos de la Autoridad de Thruway se publique información sobre los servicios para las víctimas de la trata, así como el número de la línea directa nacional de trata de personas. Las aerolíneas son un centro común para la trata de personas, tanto a nivel nacional como internacional. Al proporcionar la información necesaria en un lugar visible, las posibles víctimas de la trata de personas conocerán los recursos disponibles para ayudarlas a salir de esas situaciones.

La senadora estatal Anna Kaplan dijo: "Ninguna comunidad es inmune al flagelo de la trata de personas, y es fundamental que hagamos todo lo posible para brindarles a las víctimas la oportunidad de escapar de sus captores y sobrevivir al trauma que estuvieron obligadas a soportar. Exhibir de manera prominente la línea directa nacional de trata de personas en lugares donde las víctimas la puedan ver es una forma de sentido común de ayudar a una persona necesitada, y ayudará a concientizar sobre el problema entre los miembros del público que podrían intervenir y ayudar. Estoy orgullosa de asociarme con la asambleísta Amy Paulin en la legislación que exigirá la publicación de los recursos de las víctimas en aeropuertos y terminales de autobuses, y estoy agradecida por el liderazgo de la gobernadora Hochul al promulgar los proyectos de ley".

La legislación (S.8573/A.9410) exigirá que en todos los baños de las terminales de autobuses de la Autoridad de Thruway se publique información sobre los servicios para las víctimas de la trata, así como el número de la línea directa nacional de trata de personas. Debido al anonimato y la comodidad de las terminales de autobuses, estas son centros conocidos utilizados por las víctimas de la trata de personas. Al mostrar de manera prominente información sobre varios servicios para las víctimas de la trata de

personas, así como el número de la línea directa nacional de trata de personas, más víctimas estarán al tanto de los recursos que pueden utilizar para escapar de sus captores.

La legislación (S.3374B/A.7818B) exigirá que en los establecimientos donde se venden bebidas alcohólicas o en lugares de entretenimiento para adultos se muestren avisos de los delitos de trata de personas y se muestre claramente la línea directa del Centro Nacional de Recursos para la Trata de Personas, así como las líneas de ayuda del Grupo de Trabajo para la Trata de Personas y Explotación de Trabajadores donde se pueden hacer denuncias. Muchos clubes y bares de entretenimiento son sitios de trata de personas y trabajo forzoso, y concientizar sobre estas líneas directas aumentará la conciencia sobre el delito y sus señales de advertencia, y también concientizará sobre los recursos para ayudar a quienes pueden haber sido víctimas de este delito.

El senador estatal Jamaal Bailey comentó: "La trata de personas es un problema creciente y generalizado que afecta a todas nuestras comunidades. Este paquete legislativo trabaja para combatir el flagelo de la trata de personas, así como para promover recursos para las víctimas y medidas preventivas para proteger y romper el ciclo de explotación. Mi proyecto de ley exigirá que en cualquier establecimiento con una licencia de venta de alcohol y en todos los lugares de entretenimiento para adultos se muestren de manera prominente carteles con información de contacto relacionada con la línea directa de trata de personas. Las víctimas de la trata de personas enfrentan obstáculos extraordinarios para buscar ayuda. Exigir carteles visibles en estos establecimientos donde las víctimas están en mayor riesgo las ayudará a acceder a ayuda que podría salvarles la vida. Quiero agradecer a la gobernadora Kathy Hochul por promulgar esta importante legislación, a la patrocinadora en la Asamblea Catalina Cruz, a la líder de la mayoría del Senado Andrea Stewart-Cousins, al presidente Carl E. Heastie y a mis colegas en ambas cámaras por tomar medidas para mantener seguras a nuestras comunidades".

La asambleísta Catalina Cruz declaró: "La trata de personas, o la esclavitud moderna, es un flagelo en nuestra sociedad que debe combatirse desde muchos frentes. Mi legislación apunta a la conciencia pública al exigir que la información sobre los servicios para ayudar a las víctimas sea más visible y accesible. Se necesita más trabajo para terminar con los horrores de la esclavitud moderna y seguiré luchando para combatirla. Me gustaría agradecer a la gobernadora Hochul por apoyar esta legislación y al senador Jamaal Bailey por su liderazgo en este tema".

###